



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Mejora FGJ atención a comunidad LGBTTTIO+

La fiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, destacó que la FGJ trabaja en la consolidación de un protocolo de actuación para la comunidad de la diversidad sexual.

La funcionaria explicó que el proyecto está en proceso de revisión y es un trabajo conjunto entre organizaciones civiles, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el cual busca que se respeten, protejan y garanticen los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ bajo estándares internacionales.

En el marco del cuarto aniversario de la fundación Casa de las Muñecas Tiresias A.C. y al participar en la mesa "Logros y retos en el cumplimiento de la agenda LBGTTTIQ+ México", Godoy abundó que el protocolo se sustenta con enfoques integrales que permitirán a la FGJ actuar en favor de la diversidad sexual.

"Es una obligación de los servidores públicos, los cuales tienen el compromiso para avanzar a la construcción de condiciones que establezcan confianza ciudadana en el sistema de procuración y de administración de justicia", apuntó. /24HORAS



PROTOCOLO. La fiscal Godoy dijo que se protegerán derechos bajo estándares internacionales.



Condenan a 'El Espagueti'

Un hombre fue sentenciado por un doble homicidio en CDMX.

- Se trata de Kevin Iván "El Espagueti".
- Uno de los asesinatos que cometió fue el del asesor de un diputado de Morena.
- La condena fue de 50 años.

HOMICIDIOS

- El primero ocurrió en diciembre de 2018, cuando Kevin sacó un arma y disparó contra una persona durante un asalto, misma que murió después.
- El segundo asesinato, por el que fue condenado, ocurrió en febrero de 2019. Fue perpetrado contra el asesor jurídico del diputado José Martín Padilla, en la Colonia Las Palmas.

2

órdenes de aprehensión cumplimentadas en 2020.

Le dan 50 años de cárcel a El Espagueti

ARIANNA ALFARO

Un Juez Unitario del Tribunal de Enjuiciamiento dictará sentencia condenatoria de 50 años de prisión contra un hombre, responsable del delito de homicidio calificado en la alcaldía de Álvaro Obregón, quien era considerado generador de violencia en esa demarcación, y objetivo prioritario de la FGJ y SSC.

Responsable del homicidio de dos hombres, en hechos registrados en diferentes momentos, Kevin Iván "N" alias "El Espagueti", fue considerado generador de violencia y objetivo prioritario de la FGJ y SSC.

La madrugada del 30 de diciembre de 2018, la primera víctima y otra persona se

encontraban en la colonia Golondrinas, cuando Kevin Iván y dos probables cómplices llegaron y les exigieron que les entregaran sus pertenencias; "El Espagueti" sacó un arma de fuego y disparó contra el hoy occiso.

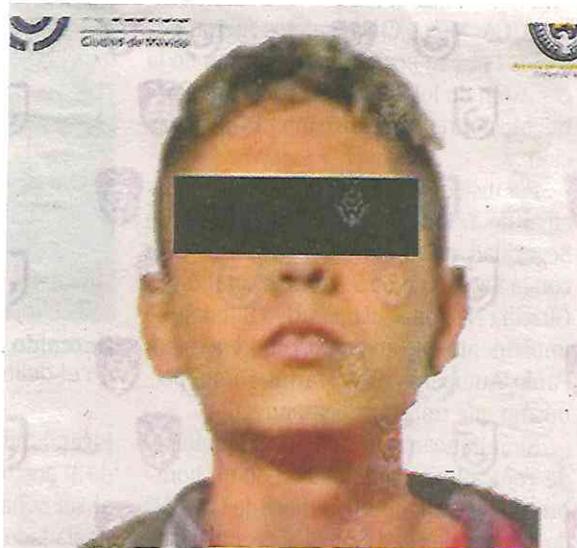
En tanto, la madrugada del 17 de febrero de 2019, Kevin Iván y otras dos personas accionaron armas de fuego contra la segunda víctima, cuando se encontraba a bordo de un vehículo en la colonia Las Palmas.

En noviembre de 2020, agentes de la FGJCDMX y policías de SSC llevaron a cabo un cateo en un domicilio señalado como punto de venta de droga, ubicado en la colonia Golondrinas, Segunda Sección, en

Álvaro Obregón, donde fue asegurado Kevin Iván "N" junto con otros dos individuos, así como drogas y armas de fuego.

El imputado fue llevado junto con los indicios y acompañantes a la Fiscalía de Narcomenudeo; durante las primeras diligencias se estableció que era requerido por la autoridad judicial con órdenes de aprehensión, por la muerte de dos personas en la alcaldía Álvaro Obregón.

Una vez concluidas las diligencias ministeriales por los delitos flagrantes de contra la salud y posesión de armas de fuego, fue llevado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó vinculado a proceso por dichos ilícitos y ahora sentenciado.



Probable responsable del homicidio de dos hombres, en hechos registrados en diferentes momentos /CORTESÍA FGJCDMX

DAN BOTE A KEVIN 50 AÑOS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Kevin Iván, alias El Espagueti, fue condenado a 50 años de prisión por un doble homicidio, entre ellos el del asesor de un diputado del partido de Morena.

En su momentos, Kevin era uno de los objetivos prioritarios de la Fis-

calía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), así como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), debido a que era considerado un generador de violencia en la Alcaldía Álvaro Obregón.

“El representante social, adscrito a la Subprocuraduría de Procesos, demostró que el individuo participó en

la muerte de dos hombres que fueron agredidos con disparos de arma de fuego; el primero, en 2018, en la Colonia Golondrinas; mientras que el segundo, en 2019, en la Colonia Las Palmas”, indicó la FGJ.

Kevin Iván se encuentra en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde cumplirá su condena.



■ Kevin Iván fue detenido en un inmueble de la Alcaldía Álvaro Obregón.